



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
REGIÓN DEL MAULE  
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE  
COMUNICACIONES  
JAB

**CARTAN° 49/2013**

**TALCA, 05/03/2013**

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

**SANTIAGO**

De mi consideración:

Atendiendo a lo establecido en la ley 20.285, publicada en el Diario Oficial del 20/08/2008, sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado, y en atención a su solicitud de información N° 378, envío a usted información relacionada con resoluciones de predios individualizados en su solicitud.

En cuanto a las fiscalizaciones realizadas, le informamos que solo se se registra una para el predio Rinconada de Maitenes, Rol: [REDACTED], Comuna de San Clemente.

Esperando haber cumplido a cabalidad con sus requerimientos.

Saluda atentamente a usted,

**LUIS CARRASCO BRAVO  
DIRECTOR REGIONAL  
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE**

Incl.:1 copia(s) de Resoluciones (36 hojas)  
1 copia(s) de Informe Técnico (3 hojas)